

# TIERRAS DE LEÓN

# Sumario



EDITA: Diputación Provincial de León.

\*

DIRECTOR: Ilmo. Sr. D. Alberto Pérez Ruiz.

\*

REDACCION, COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Gabinete de Redacción e Información Gráfica.

\*

ADMINISTRACION, DISTRIBUCION E INTERCAMBIO: Institución "Fra y Bernardino de Sahagún", C/ Puerta de la Reina, 1. LEÓN.

\*

EN ESTE NUMERO: Colaboraciones: Ana de Francia Caballero, Ricardo López Pacho, Fernando Llamazares Rodríguez, Waldo Merino, Lina Rodríguez Cacho y Luis Julio Tascón Fernández.

\*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera de Carbajal, s/n. LEÓN.

\*

FOTOGRAFIAS: En cubierta (color y blanco y negro), Marina Riesco. En páginas: Marcos, Zubillaga y otros no identificados.

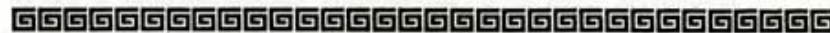
\*

FOTOGRAFADOS: Estébanez.

\*

Dep. Leg.: LE/67-1961. I.S.S.N. 0495-5773.

	<u>Páginas</u>
<i>Criterios</i> , por Alberto Pérez Ruiz ... ..	III
<i>De León a Iberoamérica: 1880-1930</i> , por Ana de Francia Caballero ... ..	1
<i>El Bierzo y las montañas resisten. Reforma y renovación de la Junta de León, 1810</i> , por Waldo Merino ... ..	29
<i>Aumento de la producción de trigo en las montañas de León a finales del antiguo régimen (II)</i> , por Luis Julio Tascón Fernández ... ..	57
<i>El ámbito leonés en los Coloquios de Torquemada</i> , por Lina Rodríguez Cacho ... ..	71
<i>Capiteles y maternidades románicas</i> , por Ricardo López Pacho.	83
<i>En torno al escultor Mateo de Prado</i> , por Fernando Llamazares Rodríguez ... ..	91
<i>Reseña bibliográfica</i> , por Antonio Gamoneda ... ..	117



N.º 73 - Año XXVIII - Segunda época  
Periodicidad trimestral - 31 de diciembre de 1988

En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

# CRITERIOS

## ACCION CULTURAL Y EDUCATIVA



L abanico de competencias (que también podrían llamarse deberes) de las Diputaciones provinciales es mucho más variado de lo que generalmente se supone. Las acciones ligadas a los intereses provinciales, precisamente porque se producen dispersas en el espacio, no alcanzan fácilmente la notoriedad, y la notoriedad, servida por los medios de comunicación y por la *vox populi*, queda, para bien o para mal, reservada a las tensiones corporativas, a la dialéctica de los plenos, a los asuntos que, adobados con una punta de malicia independiente de su importancia, excitan el comentario. Que las cosas sean así, no es, al fin y al cabo, una gran desgracia; se queda en simple aumento de las servidumbres propias del ejercicio político.

Pero hablábamos de la variedad de competencias y deberes. Es cierto, ya no son las Diputaciones aquellos organismos decimonónicos que se repartían entre una obra pública ligada a infraestructuras elementales, y la obra asistencial, practicada con criterios de beneficencia o caridad institucional; la noción de servicios se ha hecho mucho más sutil y amplia, como se comprueba con sólo repasar las aplicaciones presupuestarias en su detalle. Dentro de esta amplitud y esta sutileza, están las actuaciones ligadas a la educación y la cultura, que ya no tienen el viejo y primario aspecto asistencial del simple "mantenimiento de escuelas". Acudamos a algunos ejemplos.

El patrimonio tradicional y popular constituido por la canción campesina, está amenazado por las nuevas formas de convivencia y de explotación del mundo

rural; pues bien, la Diputación —Las Diputaciones— tienen que convertirse en “conservadores” de este patrimonio; hay que concitar los recursos económicos, científicos y creativos necesarios. Nosotros ya lo hemos hecho, aunque la tarea no esté finalizada: Miguel Manzano, tras la lamentable ruptura de equipo que supuso la muerte de Angel Barja, después de un largo trabajo de campo, ha ultimado los dos primeros tomos del *Cancionero leonés*, que recopilan las *rondas y canciones* (el primero) y las *tonadas de baile* (el segundo). Estos tomos se han editado y han sido presentados públicamente en León y Madrid. Otros cuatro tomos están dedicados a los *cantos de boda, canciones de cuna, canciones infantiles, cantos de trabajo, cantos narrativos y cantos religiosos*. En las páginas de cultura de algún diario nacional se dice del *Cancionero leonés*, que comporta “uno de los cancioneros más importantes de Europa”. Con independencia de este juicio de valor, a nosotros lo que realmente nos interesa es que las canciones que acompañaron desde tiempo inmemorial a los leoneses no se perderán ya.

Los pueblos construidos durante siglos con materiales, técnicas y formas fruto de tradición, no sólo ven alterada su fisonomía (unas veces por razones de legítimo confort, otras gratuitamente) al no continuar las pautas constructivas heredadas, sino que, simplemente, los testimonios de estas formas vernáculas se arrumban con el tiempo y el abandono. La tipología de casas, lagares, bodegas, palomares, hórreos, etcétera, diversificada comarcalmente, es un hecho socioestético que nos informa sobre nuestro pasado y nuestra identidad. También está a punto de perderse. Pues bien, la Diputación ha conseguido que unos arquitectos especializados —José Luis García Grinda y su equipo de colaboradores— se ocupen de la redacción de un catálogo que fije toda la información (estudio, fotografía, planos, esquemas) que permita un duradero conocimiento del estilo habitacional pretérito. Es una forma de documentar culturalmente la vida; no se la planteaban, sobre todo porque no era necesario, nuestras diputaciones antecesoras. Anotemos que el trabajo está ultimado, que se están mecanografiando los últimos textos y revisando los últimos perfiles dibujísticos, al tiempo que se hacen previsiones para la edición, que comportará dos grandes tomos. Dentro de no muchos años, para saber cómo vivían los leoneses de la ruralidad, habrá que acudir necesariamente a estos tomos.

Otra catalogación a punto de ultimarse, ligada también a la cultura tradicional, es la encomendada a Concepción Casado Lobato. Consistirá, a corto plazo, en un exhaustivo registro descriptivo y fotográfico de la indumentaria típica de todas nuestras comarcas. El razonamiento de necesidad es análogo: poco a poco van desvirtuándose, hasta poner en peligro la existencia de modelos, los trajes distintivos de la pluralidad de estilos que caracteriza a nuestra provincia; la gama que va desde el quehacer diario a la festividad va a ser documentada de manera que pueda atenderse a su recuperación etnográfica.

Otro tanto, con una dimensión verdaderamente sorprendente, ocurre con la

catalogación de romances, cuentos, decires, adivinanzas, refranes y, en suma, con todo cuanto compone la que cabe llamar literatura popular de tradición oral. Diego Catalán y su equipo, es decir, el conjunto investigador del Instituto Menéndez Pidal, están rematando, con la colaboración también de universidades norteamericanas, el trabajo de ordenación y estudio sucesivo del material recogido durante tres años en nuestra provincia. Aún es pronto para aventurar el aspecto cuantitativo de este catálogo, pero no lo es para dejar dicho que sus volúmenes comprenderán el más amplio y rico muestrario logrado nunca en España.

Todas estas catalogaciones, a las que hay que añadir la concerniente, nada menos, que al aspecto histórico-artístico y monumental, que se iniciará (ya está designado el equipo de investigadores) en los primeros meses de 1989 con la demarcación correspondiente a la diócesis de Astorga, todas estas catalogaciones, repito, han sido promovidas y financiadas por la Diputación de León. Véase, pues, si tengo alguna razón para hablar de ampliación de competencias y de su carácter progresivamente más sutil y menos visible en la "pantalla" de la obra pública.

Pasemos a otro terreno de actuación. Si nos acercamos a Carracedo, veremos que en su renombrado monasterio, auténtica joya del último románico, se comprueban prometedoras novedades. Las obras de restauración-consolidación del monasterio y su entorno han comenzado; ya no se advierten el abandono y la desidia que lo han marcado durante siglos. El estudio del equipo especializado está ultimado; la iniciación de las obras es ya algo más que un símbolo o una esperanza.

Mediante el oportuno convenio de colaboración (y ya estamos en otro campo), el INEM, la Diputación y la Universidad han puesto en marcha la denominada Escuela-Taller del Medio Ambiente. Como dije en el acto de inauguración, con esta creación nos hemos anticipado a la iniciativa propia de las estructuras educativas, y esto no ocurre por casualidad sino por la sencilla razón de que el resto de nuestra tarea nos coloca en proximidad vigilante con las necesidades generales y estimula la respuesta a estas necesidades. Se trata de formar trabajadores concretamente preparados para tareas de conservación, mejora, control y aprovechamiento del medio ambiente y del patrimonio natural. La conveniencia y hasta la urgencia de la medida es verificable; no hay más que observar nuestras carencias en repoblación forestal, el empobrecimiento de la fauna, la contaminación de la tierra, la atmósfera y las aguas. Está bastante claro: se aborda un trabajo cuya naturaleza no pudo ser imaginada en una Diputación de principios de siglo, por poner un ejemplo.

Podríamos extendernos más, pero pienso que con lo dicho queda significado el nuevo estilo de trabajo que nos corresponde, las nuevas tipifidades de la acción. Me vienen a la memoria, para terminar, dos aspectos que solamente

mencionaré pero que también resultan sugerentes: la creación en Riaño de una escuela para guías de montaña, de gran interés para el porvenir turístico-deportivo de los Picos de Europa, y de otra en La Cabrera para encontrar nuevas pautas para una explotación racional de la pizarra.

Los indicadores de la gama están expuestos. Puede deducirse que para gobernar y administrar desde la Diputación leonesa actual, es obligatorio poner en juego más imaginación que en el pasado. Es el signo de los tiempos.

**ALBERTO PEREZ RUIZ**  
*Presidente de la Diputación de León*